

Estas fueron las mercancías que más incautó Aduanas en 2018

Ante la cercanía de la Navidad, período que concentra gran parte de las compras y ventas anuales, el Servicio Nacional de Aduanas mostró las mercancías incautadas durante este 2018.

En total se logró decomisar en todo Chile más de 7 millones de productos falsificados, con un costo total de US\$ 103.450.720.

Sobre el detalle, se han decomisado 13.576.626 de cajetillas de cigarrillos de contrabando. Esto equivale a un 29% más de lo incautado en 2017,

112%

aumentó el decomiso de remedios, juguetes y alimentos.

con una evasión controlada de más de US\$58 millones.

A esto se suma el decomiso de 3.327.985 productos que vulneran las normativas de salud pública y ponen en riesgo a las familias, como medicamentos, cosméticos, juguetes y alimentos, con un alza del 112% respecto de 2017.



Investigadores chilenos crean emulsión que previene reaparición y metástasis del cáncer

Un equipo de investigadores chilenos del Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS), logró desarrollar una nanoemulsión que inhibe la reaparición y metástasis del cáncer gracias a la curcumina, uno de los principios activos de la cúrcuma. El grupo, integrado por los científicos de la Universidad de Chile Felipe Oyarzún, Marcelo Kogan y Andrew Quest, creó esta fórmula, que alcanzó su objetivo en el 100% de los animales tratados con apenas una dosis, mientras que el 70% de aquellos que no la recibió volvió a tener manifestaciones de cáncer. Los investigadores indicaron que "una de las ventajas más importantes de esta fórmula es que permite aprovechar las propiedades anticancerígenas y antiinflamatorias de esta sustancia".



La fórmula está hecha a base de curcumina.



AGENCIA UNO / ARCHIVO

BENEFICIO SE ENTREGARÁ AHORA A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO

Adelantarán entrega del Bono Marzo

Hernán Claro

La Cámara Alta aprobó un proyecto de ley enviado por el gobierno el cual adelantará la entrega del Bono Marzo para el próximo 15 de febrero.

La idea, según explicó el ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, es que el millón y medio de familias que recibe el beneficio, tenga ese dinero antes que se inicie el período escolar.

"Esto evitará que algunos beneficiarios se endeuden, por ejemplo, para comprar los útiles escolares de sus hijos producto del inicio de clases a comienzos de mes, ya que, hasta hace poco, recibían el bono con posteriori-

dad", señaló.

Otra de las novedades es que a partir de ahora dejará de llamarse Bono Marzo para pasar a ser Aporte Familiar Permanente.

"Este proyecto de ley fue una iniciativa de distintos parlamentarios, que nosotros acogimos, porque nos parece que ayuda a las familias más vulnerables a resolver los gastos del mes de marzo que, por distintos motivos, suelen ser más elevados", señaló Monckeberg.

El año pasado el beneficio ascendió a la suma de \$45.212 por carga o familia. Este monto se reajustará de acuerdo al IPC.

Las claves del beneficio

El beneficio lo pueden solicitar los Beneficiarios de Asignación Familiar o Maternal y del Subsidio Familiar. Estas personas recibirán un bono por cada carga familiar acreditada o causante de subsidio.

En el caso de las personas que tienen Cuenta RUT de BancoEstado, se les hace un depósito en su cuenta, sin tener que realizar ningún trámite adicional.

Este aporte también lo reciben familias pertenecientes a Chile Solidario o al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Estas personas recibirán un bono por familia

Los pagos son administrados por el Instituto de Previsión Social (IPS), y las personas con derecho al aporte que cobran habitualmente beneficios (Subsidio Familiar y otros) a través de esa institución, lo podrán recibir junto con su pago habitual.

Piden eliminar cobros de Cuenta Rut

Con 141 votos a favor y solo cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó la resolución 267, la cual solicita al Presidente de la República que requiera poner fin a los cobros de consulta de saldo, cartolas y giros asociados a la Cuenta Rut al Banco Estado. "Los costos son excesivos,

siendo una cuenta cara si se compara con los productos financieros que ofrece la banca en Chile", comentaron a través de un comunicado. Finalmente, recalcaron que "la iniciativa aún no estará vigente, pues se espera la resolución del Ministerio de Hacienda".

